

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Martes 18 de Julio de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5.º id. trimestre.—Número suelto  
1.0 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 265

Se ruega al público visite nuestras  
Sucursales para examinar  
los bordados de todos estilos:  
encajes realce, matices, punto vainica,  
eto., ejecutados con la máquina  
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,  
la misma que se emplea universal-  
mente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas de  
vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria en  
que se emplea la costura.

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona:

Tarragona: Rambla San Juan, 41.

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

## LOS SUPLICATORIOS

Autorización para procesar al Sr. Blasco  
Ibáñez por la publicación de un artículo  
titulado «Al pasar.»

Discurso del Sr. Nougués

Sesión del jueves 7 Julio 1904

(Del Diario de Sesiones)

RECTIFICACIÓN

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): Tiene la palabra el señor Nougués.

El Sr. NOUGUES: No se me oculta la dificultad de la empresa que me ha encomendado esta minoría, dado los altos vuelos que ha tomado la discusión ante los discursos parlamentarios tan esclarecidos como los Sres. Burell y Presidente del Consejo; no se me puede ocultar que no puedo venir con aquella autoridad necesaria para poder imponer á la Cámara criterios en ciertas y determinadas cuestiones, en que, á pesar del talento y de la habilidad del Sr. Presidente del Consejo, entiendo que ha sacado la cuestión de su verdadero terreno y que hemos entrado en uno verdaderamente escabroso.

Ayer S. S., con la mesura que hoy empezó manifestando, y hoy ha repetido que no era su ánimo mortificar en lo más mínimo á esta minoría, ni perseguir á ninguno de sus individuos, y yo, á pesar de que no tengo la alta honra de conocer á fondo á S. S., he de hacerle la justicia de creer que es verdad lo que afirma, que no quiere ir contra ningún individuo de esta minoría; sin embargo el hecho es que tres Diputados de esta minoría, aquello que la opinión pública señala como más agitadores, aquello que, si vamos á analizar, están indicando y que pueden resultar en determinadas esferas enemigos personales de S. S., son perseguidos, y contra aquel que se señala como más enemigo de S. S. es contra el que viene el primer dictamen. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Menudean más las violencias, menudean los procesos.)

Ea casualidad, Sr. Maura, no es que sea una casualidad; realmente S. S. con la habilidad propia que ya en no necesita hablar, le basta gesticular para resultar un orador grandilocuente en esta Cámara, S. S. ha venido aquí haciendo una historia de los suplicatorios desde la

creación del mundo hasta nuestros días. Yo no poseo el estado de donde S. S. habrá sacado esos datos. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Son de la Secretaría de la casa); pero he de indicar á S. S. que no obedece el número de suplicatorios á la violencia de los ataques, que no obedece á que haya más ó menos actos políticos en relación con el Código penal y que puedan caer entre sus mallas; no. Depende, ante todo, del fiscal del Tribunal Supremo que, con un criterio más ó menos radical en cuestiones políticas, entiendo por delitos políticos lo que á las cuarenta y ocho horas se ve obligado á reconocer que no lo son; depende sobre todo (y en esto no le he de hacer cargos á S. S. ni á ese Gobierno, porque la mayor parte de esos suplicatorios son del Gobierno anterior,) de la política que encarna el Gabinete; y ya sabe S. S. la política que encarnaba el Gobierno anterior, sobre todo en sus relaciones con el Sr. García Alía pide la palabra,) que dió motivo á aquella obstrucción, de la cual S. S. no debe estar todo descontento, porque me parece que á ella debe en gran parte, esa importancia que después ha sabido adquirir.

De manera, que del análisis de ese número de suplicatorios, que S. S. ha venido á echar poco menos que á la cara á la minoría republicana, yo le puedo especificar, aun sin esos datos estadísticos que S. S. conoce, y que conoce la Cámara también puedo darle á S. S. algunos antecedentes de lo que se me ocurra de primera intención.

Un número de suplicatorios realmente importante de los que han venido á la Cámara, lo han sido con motivo de la circular dictada por el jefe de esta minoría D. Nicolás Salmerón, contra el cual han venido dos. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Están denegados.) Pero son suplicatorios, y de esos hay 30 ó 40, que forman gran parte de la suma á que S. S. se ha referido. Solamente este Diputado tiene tres. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: No vea Su señoría cómo el Gobierno no ha sido ferroz en oponerse á que los suplicatorios se nieguen.—El Sr. Lerroux: Pero Su señoría ha hecho de ellos un argumento.) Su señoría ha hecho de ellos un argumento y una suma, y yo, naturalmente he de procurar hacer una resta y dejar las cosas en el lugar que deban tener, para no impresionar á la Cámara con datos estadísticos que, en su base, son falsos.

Aquí resulta, aquí se da el caso, señor

Maura, de tener cinco suplicatorios un Diputado por un mismo artículo; y se da el caso de que varios estemos procesados por la publicación de un solo artículo en varios periódicos; de modo que pudieran tener alguna relación en el Código penal, y con un sistema tan riguroso como el que, sobre todo, los dos últimos fiscales del Tribunal Supremo se han impuesto contra esta minoría indudablemente con esto basta para hacer, no 50 suplicatorios, sino 100.

Yo he de decir algo también en cuanto se refiere á la inculpación que esta minoría hacía á S. S. de que no era justo no partir de una base discrecional, fuera la que fuere, para la aplicación del criterio que debe imperar en un Gobierno cuando aspira, como aspira S. S. á que la justicia sea una verdad en España, misión que le parece difícil á S. S., y yo le acompaño en esa idea. ¿Qué duda tiene que es difícil, que es punto menos que imposible que la justicia impere en España? ¿No recuerdan los Sres. Diputados aquellas acusaciones tremebundas del señor Ministro de Gracia y Justicia con motivo de la discusión del suplicatorio del Sr. Bañón? ¿Cómo ha de imperar la justicia en este país, en donde el Ministro de Justicia ha reconocido que ha imperado la gracia en su Ministerio? ¿Cómo podemos aquí creer que va á haber justicia cuando en un proceso como el de los montes públicos devastados el Sr. Lacierva, el Sr. Gasset y tantos y tantos otros han venido aquí á lamentarse, y confiesa el propio Ministro que se ha amañado una sala de magistrados que tenían especial interés en ir á ella, debido á las altas influencias de que gozaban, á fin de no amparar con un fallo injusto las talas de montes públicos? Y no hace falta ir á la provincia de Jaén, donde quiera que tengais un gran cacique y haya montes públicos habrá una gran tala, y no vienen aquí suplicatorios por eso ni van á las Audiencias provinciales.

Es muy difícil, repito, Sr. Maura, lo que me impere la justicia, en España si antes no viene un Jordán, que más tema que sea de fuego que de agua, á lavar las culpas de esta generación en la que, unos con actos voluntarios y por omisión otros, han colaborado todos á este estado de cosas.

Hemos de analizar aquí algunos suplicatorios, y yo he de rogar á aquellos Sres. Diputados á quienes aluda que no se den por molestados en mi alusión. Yo no prejuizo, no cometeré la insensatez

de decir aquí que los actos que vienen comprendidos en la causa y que un juez estima dignos de castigo y al efecto eleva el suplicatorio á las Cortes, son constitutivos ó no del delito; me guardaré muy bien de hacer eso, á pesar de que sería natural que lo hiciera cuando, sin duda con más autoridad que yo, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros en su última rectificación se ha atrevido á hacer afirmaciones que casi casi son una especie de fallo anticipado de los Tribunales de justicia; que á eso equivale el decir que tales serán los casos en que la Comisión de suplicatorios ha acordado la autorización cuando aquí que vivimos en un régimen de lenidad; se han concedido, y eso viene á indicar en determinado sentido cierta culpabilidad presunta para los autores de esos delitos. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: No; es sencillamente explicar el motivo para no dejar que se continúe levantando la mano.) Pues yo le digo al Sr. Maura; y me atrevo á decirlo aunque no esté presente el Sr. Villaverde, que ya se enterará, y á llamar la atención de todos los jefes de minoría, del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, del Sr. Morret, del Sr. Nocedal, de todos y cada uno incluso del Sr. Vázquez de Mella, ó de su sustituto en la minoría carlista sobre todo, porque dado el número de Diputados de la minoría carlista y de la minoría republicana, no nos van en zaga en delitos, sin embargo de lo cual no existe ningún suplicatorio de Diputados pertenecientes á la minoría carlista. (El señor Llorens pide la palabra.) He de llamar la atención del Congreso respecto de la manifestación que ya hice ayer al señor Maura; que no se ha partido de ningún criterio de equidad en este asunto.

Y si no, vamos á analizar un suplicatorio: el del Sr. Nocedal. No se trata, señores, de un Diputado de la Nación al cual se le pretenda ó quiera perseguir por la comisión de un delito. (El señor Nocedal permanece en pie en el umbral de una de las puertas del salón), y me refiero al Sr. Nocedal, porque veo que me oye (Risas.—El Sr. Nocedal: Yo creo sinceramente que el Sr. Nocedal es inocente, he de creerlo así. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: No lo parece.) No puedo creer que el obispo de Sevilla español venga á injuriar á los representantes de un Ministerio tan sagrado como aquel á que tanta devoción profesa S. S.; yo creo, no conozco el hecho, y cualquier palabra que diga no la entienda

S. S. en forma alguna como deseo de mortificarle; yo creo que será difícil demostrar que el acto ó el artículo denunciado sea constitutivo de delito; pero los Tribunales de justicia no lo han entendido así, desgraciadamente para S. S.; y vean los Sres. Diputados uno de los casos más anómalos de la política española: el Sr. Nocedal, que ayer se mofaba de este régimen parlamentario y se reía ante nosotros de él, es aquí el que se aprovecha más de las ventajas que ese régimen; y condenado por una Audiencia provincial de lo criminal, ha sufrido la imposición de una condena, que no está sufriendo merced al acta de Diputado que tiene y que yo deseo que continúe teniendo para que no tenga que ir al destierro á cumplir esa condena. (El Sr. Nocedal pronuncia palabras que no se entienden.)

Yo no quiero entrar en una discusión personal con el Sr. Nocedal, aunque me honra mucho discutir con S. S.; pero yo me he de atener á los datos, y de los datos resulta que el Sr. Nocedal tiene pendiente un suplicatorio pidiendo autorización para que esa condena se cumpla, y ni siquiera se ha reunido la Comisión; esto es lo que puedo asegurar á S. S., y vamos al Sr. Lombardero. (El Sr. Nocedal: Ante todo, advierta S. S. que no era firme la sentencia.) Naturalmente, en una sentencia de una Audiencia provincial cabe el recurso de casación por infracción de ley ó por quebrantamiento de forma; pero mientras no se demuestre lo contrario, el señor Nocedal, por lo pronto, está condenado en virtud de una sentencia de una Audiencia; sentencia que no está firme y no se sigue el procedimiento criminal, y no van esos autos al Tribunal Supremo para discutirse el recurso de casación; en una palabra, no se hace lo que se haría, porque S. S. goza de la inmunidad parlamentaria en un régimen que S. S. abomina.

Y si hablamos del Sr. Lombardero, yo he de decir á S. S. que celebro haberle dado motivo ayer para demostrar los altos sentimientos de justicia que no dudaba sentía, y al propio tiempo para que demostrara á la mayoría que no la debía realizado; en una palabra, que no tenía por qué agradecerla que no hubiera dado dictamen sobre su suplicatorio, ya que S. S. ha entendido que los hechos denunciados no constituyen delito.

Y á mí particularmente me ha hecho un favor el Sr. Lombardero, porque ha puesto de manifiesto la distinta manera de proceder de esa Comisión, la cual no dictamina en el caso del Sr. Lombardero porque se trata de la reproducción de un artículo, y, en cambio, pone á la orden del día dos suplicatorios contra este Diputado por lo mismo hecho, por la reproducción... (El Sr. Duque de Bivona: No es exacto.) Yo le agradecería al Sr. Duque de Bivona que me dijera en qué consistía la inexactitud; me figuro que será en que en el caso del Sr. Lombardero no se ha dado dictamen y en el mío sí. Pues ahí está la anomalía; en que aquí se da dictamen ó no, según se trata de republicanos, integristas ó carlistas, y que se reuna la Comisión según se trate de unos ú otros (pues para la mayor parte de los suplicatorios ni siquiera se han reunido las Comisiones), según se trate de carlistas, conservadores liberales ó republicanos. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Los de los republicanos son más numerosos.) A nosotros nos basta con uno á cada uno; si por uno nos llevan á la cárcel, nos sobran los demás.

Pues bien; aquí, si se quiera establecer un orden, bien por la importancia del delito, bien fuera por lo que fuera, lo lógico sería dictaminarlos todos y traer aquellos en que no hubiera motivo

ni razón para aconsejar que se concediera el suplicatorio; y en cambio, poner á discusión aquellos en que hubiera motivo para concederlos (El Sr. Nocedal: Ha concluido S. S. con mi asunto.) Sí, señor; puede retirarse. (El Sr. Nocedal: Entonces me retiro).—(Risas).

Pero el Sr. Lombardero no ha sido tan desgraciado en otro suplicatorio, que también se ha puesto á discusión de la Cámara, tratándose de un delito común, en la buena acepción de la palabra, puesto que en un delito de imprenta, de los que nosotros tenemos también, de un delito de injuria al presidente de la Audiencia de la Coruña; en ese suplicatorio ha tenido la suerte de que la Comisión haya entendido que no debía conceder el suplicatorio. De manera que S. S. no puede estar descontento más que á medias. (El Sr. Lombardero: Me moriré creyendo que todo Diputado tiene derecho á fiscalizar la Administración pública, tanto en la calle como en la Cámara.)

(Se continuará)

## AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana.

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona, por hurto, contra Maria Grau; ponente, señor Presidente; letrado, señor Morera; procurador, señor Alfonso. Juicio oral.

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Valls, por desacato, contra Pablo Torrens y otro; ponente, señor Oiz; letrado, señor Nougués; procurador, señor Monguío. Juicio oral.

Día 21.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, por hurto, contra Juan Abril; ponente, señor Oiz; letrado, señor Valls; procurador, señor Serrano.

Causa procedente del Juzgado de Tarragona, por hurto, contra José Bernat; ponente, señor Rios; letrado, señor Castellarnau; procurador, señor Serrano. Juicio oral.

Día 22.—Causa procedente del Juzgado de Tarragona, por quebrantamiento de condena, contra Escolástico Guedea y otros; ponente señor Oiz; letrado, señor Fabregat; procurador, señor Alfonso.

## Sección de noticias

### EN EL INSTITUTO

A las diez de la mañana de ayer, en el salón de actos del Instituto, tuvo lugar la solemne inauguración de la Exposición de trabajos manuales.

Presidió el señor gobernador civil, teniendo á su derecha é izquierda á las autoridades eclesiástica y militar, asistiendo, en representación de la alcaldía, el primer teniente de alcalde don Francisco Ixart. Ocupaban asiento de preferencia el señor director y profesores de este Instituto general y técnico, señores y señoras que componen la Junta provincial de Instrucción pública y comisión organizadora de la fiesta que se celebraba.

La mesa destinada á la prensa, era ocupada por representantes del *Diario de Tarragona*, *La Cruz* y *LA JUSTICIA* de esta ciudad y un corresponsal del *Correo Ibérico*, de Tortosa.

La presidencia cede la palabra al señor Inspector de primera enseñanza don Federico Gomez, cuyo señor lee un hermoso y bien escrito trabajo sobre la conveniencia de instruir y educar al hombre sus fines é importancia, encareciendo á los maestros no la dejen al olvido puesto que en la instrucción estriba el progreso y engrandecimiento de los pueblos.

El discurso del señor Gomez fué recibido con aplausos calurosísimos. Seguidamente, el digno gobernador

civil don José Maestre Vera, con fácil y elocuente palabra pronuncia un discurso notabilísimo como todos los suyos, elogiando el trabajo que el señor Gomez acababa de dar lectura. Estendióse haciendo una sucinta explicación de los beneficios que la enseñanza reporta.

Termina su discurso el señor Maestre saludando á las autoridades, al Magisterio, cuya labor, dice, es solo comparable con el sacerdocio, la milicia y el médico; al señor Inspector de primera enseñanza y Junta organizadora de la «Exposición de trabajos manuales», la primera que en España se ha organizado; y á la numerosa concurrencia que llenaba aquel local; y finalmente da por inaugurada la «Exposición de trabajos manuales», y por terminado el acto.

Prolongados aplausos oyense al final del brillante discurso del señor Maestre.

Las señoras y señoritas que con su presencia dieron mayor realce al acto, que por cierto eran en número extraordinario, fueron obsequiadas con preciosos y artísticos bouquets.

\*\*

Terminada la sesión inaugural, recorrimos las dependencias donde estaban expuestos los distintos trabajos manuales recibidos de casi todas las escuelas de la provincia, teniendo ocasión de admirar algunos de verdadero gusto artístico.

En resumen: «La Exposición de trabajos manuales» inaugurada ayer, por ser la primera que se celebra en España, ha resultado un éxito brillante para sus organizadores, y en particular para el digno Inspector de primera enseñanza de esta provincia don Federico Gomez, que ha sido lo que podríamos llamar el porte-estandarte de la misma.

A dicho señor y Junta organizadora felicitamos sinceramente.

\*\*

Por la tarde tuvo lugar la primera conferencia pedagógica, de las tres anunciadas, impidiéndonos la falta de espacio poder dar detallada cuenta de la misma.

A las 6 de la tarde de ayer, hora en que habíamos entregado á las cajas el original de primera y segunda plana para el presente número, recibimos copia de un extenso «Comunicado» firmado por los señores que componían la comisión especial de fiestas, don W. Tarin, don Fernando de Castellarnau, don José Maria Virgili, don José Mallafre, don Modesto Dalmau, don Jaime Roselló, don José Montagut, don Francisco Faro y don Francisco Brell, cuyos señores justifican ante el público las causas de haber fracasado la celebración de fiestas para agosto próximo.

Sentimos no poder dar cabida á la justificación de dichos señores.

Nuestro apreciable colega *El Igualadino* de Igualada, publica un número extraordinario dedicado á los valientes que en los días 17 y 18 de julio de 1873, sucumbieron heroicamente defendiendo á Igualada y á la República.

Bien por *El Igualadino*: Honrar á los muertos es honrarse á sí mismo.

Esta noche, á las 9 y media, tendrá lugar en el «Ateneo Tarraconense de la Clase obrera», una importante reunión á fin de tratar de la organización de una fiesta literaria para el 23 de septiembre próximo.

Recomendamos á nuestros lectores la asistencia á la misma; al propio tiempo que deseamos el éxito más completo para los iniciadores.

En los escaparates del establecimiento de camisería del señor Brell, vimos ayer expuestos los premios ofrecidos por varias autoridades y particulares, con destino á la «Exposición de trabajos manuales.»

Ha salido para Espluga de Francolí, al objeto de tomar aquellas ferruginosas aguas, nuestro querido amigo y correli-gionario el concejal don Antonio Merola.

Deseámosle grata estancia en tan pintoresca villa.

Llamamos la atención de la Junta provincial de Sanidad sobre un hecho por demás abusivo y atentatorio contra la salubridad pública.

Es el caso, que, hará un par de años existía en el paseo de San Antonio un lavadero público y por causa del mal olor que despedían sus aguas, tuvieron á bien suprimirlo.

Tal medida fué bien acogida por el vecindario que vió con buenos ojos la rectitud y celo desplegada en tal ocasión.

Más como que el transcurso del tiempo es el amparo del olvido, pasó tal período, y hoy en lugar del suprimido lavadero hay dos, que solo sirven para desprender miasmas é insufisios que continuamente constituyen una grave amenaza contra la salud pública, además de privar á los vecinos de esta ciudad de tomar el fresco en tan pintoresco sitio.

Acompañado de atento B. L. M., el señor Delegado de Hacienda ha tenido la atención de remitirnos un prospecto de la Lotería de Navidad, segun el cual se ha aumentado en cinco mil billetes dicho sorteo.

Agradecemos la deferencia.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro distinguido amigo particular el ilustrado director de la Escuela Normal de Maestros de Huesca don Rosendo Rull Trilla.

Con regular concurrencia, tuvo lugar anteayer tarde en la plaza de Toros la anunciada función por la compañía que dirige el arrojado demador de fieras monsieur Malleu, siendo aplaudidos todos cuantos números se presentaron.

Materialmente imposible se hacía anteayer dar un paso por los espaciosos salones de la simpática sociedad «Centre Catalá», tal era la numerosísima concurrencia y en particular las bellísimas pollitas que discurrían por los mismos entregadas en brazos de Terpsícore á los armoniosos acordes de la brillante banda de Luchana.

No desmaye la Junta directiva en la celebración de fiestas como la de anteayer, pues éstas dan nombre y provecho á la sociedad.

Ha sido destinado á Barcelona nuestro particular y apreciable amigo D. Eduardo Salazar, interventor que fué de la Administración principal de Aduanas de esta provincia y en la actualidad vista primero de la de Sevilla.

Anteayer fugose un recluso del penal del Milagro, siendo perseguido por la guardia civil sin que pudiera dar con él.

Segun noticias el fugado es el que fué detenido hace pocos días, al pretender hacerlo con otros dos, de los cuales tampoco se ha tenido noticia de su paradero.

El «Orfeo tarragonés» del «Centre Catalá», prosigue con un entusiasmo digno de todo encomio, los ensayos de la magnífica producción del maestro Nicolau

«La mort del escolá» sobre letra del invicto mossen Cinto Verdaguier, para cantarla en el próximo concierto que prepara el «Orfeó» y que probablemente tendrá lugar en la próxima festividad de San Jaime.

Otras muchas piezas tienen en estudio los simpáticos orfeonistas, todas ellas de mérito indiscutible, lo que hace esperar que, dado el celo incansable de su joven director señor Sentís, juntamente con el cariño y amor con que todos han abrazado la música catalana, tengamos en no lejana fecha un «Orfeó» digno de la importancia de nuestra población.

PERNILES GALLEGOS.—DRILES DE MALLORCA.—SIXTO VILLALBA, TARRAGONA.

Por pase a la segunda división hidrológica forestal (Valencia) ha cesado en el cargo de ingeniero jefe de montes de este distrito don Rafael D'Ocón.

Se ha recibido en este Gobierno de provincia el título de veterinario expedido a favor de don Salvador Martí y Guell, natural de Tarragona.

Dicen de Amposta que hace pocos días estuvo en aquella villa el arquitecto provincial, para efectuar el replanteo de las aceras de la calle Mayor.

Mua en breve empezarán los trabajos.

El alcalde de Santa Perpetua comunica que en la noche del 10 fueron incendiadas, quedando reducidas a cenizas, 80 gavillas de trigo, propiedad de José Anglés Marimón, vecino de Vallespina, lugar enclavado en aquel término municipal.

Se ignora quienes son los autores de semejante fechoría.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS, SALIDAS, LLEGADAS. Rows include routes like Tarragona to Reus, Barcelona, Lérida, and Tortosa with specific departure and arrival times.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen a Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Sección Oficial

Registro civil

Table for civil registry with columns: NACIDOS, MATRIMONIOS, FALLECIDOS. All entries are listed as 'Ninguno'.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 17

De Catania v. «Sicilia» de 722 ts., de tránsito, consignado al señor Boada. De Wiborg v. «J. C. Jacobreu» de 760 ts., con tablonos, consignado al señor Escandell.

De Bilbao v. «Cabo Peñas» de 1207 ts., con efectos, consignado al señor Peres.

De Ayamonte l. «San Luis» de 65 ts., con atun, consignado al señor Ricomá.

Despachadas

Ninguna.

Entradas del día 18

Ninguna.

Despachadas

Para Marsella v. «Cabo Peñas» con cargo general. Para Christiania v. «Sicilia» con id.

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza, cotizáronse:

Acetres.—Del campo, finos, de 17 a 17 y 1/4 reales cuartán.—Arrieria, de 15 y 1/2 a 16 reales.—De Urgel, de 17 a 17 y 1/4 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 a 14 reales.

Algarrobas.—De 22 a 23 reales quintal. Almendra.—Mollar, de 51 a 52 pesetas los 50'400-kilos.—Común, de 15 a 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 18 a 19 pesetas.

Alpiste.—De 29 a 30 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 28 a 29 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 57'75 a 58'50 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 23 a 25 pesetas cuartera.—Valencia, amonquili a 43 pts. saco de 100 kilos, pinet a 50.—Extranjeras no hay.

Avellanas.—Embarque de 38 a 39 1/2 pesetas.—Negreta escogida, a 40 pesetas.—Cosechero, de 40 1/2 a 41 pesetas saco de 58'400 kilos.

Arroz.—Amonquili núm. 0 a 46'50 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y saco. Bomba núm. 1 a 63 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y saco.

Bacalao.—Noruega primera, a 54 pesetas quintal de 40 kilos; segunda a 53 pesetas; Islandia grande a 56 pts.; francés a 53 pts.

Cahnes.—Bojo primera superior a 22 1/2 pts. saco de 50 kilos. Blancos 22 pts.

Cebada.—Del país, de 9'25 a 9'50. Habones.—Sevilla, de 15'25 a 15'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Maiz.—Blanco del país de 11'25 a 11'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa a 12'25 pesetas 70 litros.

Sardinas.—De temporada, grandes, de 18 a 21 pts., medianas, de 15 a 16 y cortas de 12 a 12 pesetas; blancas, tamaño grande de 15 a 17 pesetas y medianas de 12 a 13 pesetas millar.

Patatas.—De 6 a 6'50 pesetas quintal. Salvado.—Blanco, de 18 a 20 reales cuartera doble.

Cambios de Barcelona del día 18

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table of exchange rates for London, Id. 60 dias fecha, Id. 3 dias vista, Id. a la vista, Id. cheque, París, cheque, Dinero Papel, 4 por 100 interior contado, Id. fin de mes, Id. fin próximo, Id. Amortizable, Id. id. fin próximo.

OBLIGACIONES CONTADO

Table of obligations for Banco Hispano Colonial, Medina Zamora y O. a V., Norte de España, M. San Juan Abadesas, gar N. 3.º, Tarragona B y F 2.º, Id. d. (Reus Roda) 3.º, Fr. N. E.º esp. Sg.ª, N. Esp. esp. A. V. T.º, Madrid y Zrag. Alicante.

Sección telegráfica

Madrid, 18.

Esta mañana estuvieron en el juzgado del distrito del Congreso prestando declaración, una distinguida condesa procesada por supuesto adulterio, y un caballero que la acompañaba cuando fué sorprendida en una vaquería del Retiro.

Han asistido a la diligencia los abogados de ambas partes.

La citada condesa ha negado el delito que se le imputa.

El asunto promete dar juego, pues según se ha dicho el marido de dicha señora pretendía obtener una escritura de donación de los bienes de su esposa, y como ésta se negara ha entablado demanda de divorcio fundándose en que fué sorprendida en dicha vaquería.

También se dice que el caballero que acompañaba a la condesa era un amigo desinteresado, a quien consultaba ésta sus asuntos particulares.

—Esta tarde continuaban con igual reserva las diligencias judiciales, relacionadas con el descubrimiento de billetes falsos.

—El presidente del Consejo no saldrá de Madrid hasta primeros de Agosto.

Paris 18

Desde Washington telegrafían al «Morning Post», de Londres, que, según noticias de origen oficial, ha sido aplazado por unos días el asalto de la plaza de Port-Arthur, en tanto llega al cuartel general de los sitiadores el mariscal Oyama, que desembarcó en Dalny con 30.000 hombres a los que mandará personalmente en el ataque contra la plaza.

Realizada esta primera parte de su plan de operaciones marchará al mismo tiempo que el general Kuroki contra el generalísimo ruso atacándole en su cuartel general de Liao-Yang.

Cierre de Bolsas

Madrid 18.

Bolsin de Madrid.—Interior, 76'77. Francos, 37'80. Libras, 34'73. Empréstito nuevo, 97'70.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 86'40. Acciones Norte, 469'00. Alicante, 285'00. Plata fina, 97'00.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 76'77. Fin de mes, 77'82. Fin próximo, 00'00. Amortizable, 97'70.

Acciones Banco, 475'00. Arrendataria Tabacos, 418'00. Francos, 37'85. Libras, 34'75.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, a las seis tarde: Interior, fin mes, 76'80. Fin próximo, 00'00.

Acciones Norte, 48'95. Alicante, 82'40. Orenses, 00'00. Colonial, 00'00.

El abogado D. Julián Nougués

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º EN TARRAGONA, Mendez Núñez, 9, 2.º, 1.º

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA (Impresions de la guerra de Cuba)

Poesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall. Volum de 112 pàgines en quart. Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

EL SIGLO XX Mercería y sus anexos Cristóbal Litrán REUS

Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de braqueros, Unión, 34.

LA MAQUINA

«YOST» para escribir no tiene rival Es la última palabra de la ciencia mecánica

Pídanse catálogos y precios a don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

Gran café de las Siete Puertas PLAZA OLOZAGA, 10 TELEFONO NÚM. 15 SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella. Champagnes desde 4 pesetas la botella. Licores nacionales y extranjeros. Marcas garantizadas.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario



Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello Exuberante y Hermoso.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y a éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Imp. de E. Pamies Unión 54.

# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puento de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia. Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo, para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Measina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malte, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

## PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

## ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

### AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

### MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es seguro en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliares, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrofulismo, Ecgemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

### SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Píza de les Beatas, 4.—Barcelona.

## CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

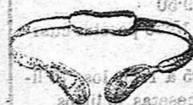
Lagasca, 5, 1.—Madrid

Por una cuota mensual de 5 a 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: **D. Julián Nougés**

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

## FABRICA de BRAGUEROS



### Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Questa colócar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colócarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA



## RELOJERIA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia